

Vientes

Valga por el del dicho veinte y pa en este año
 Mill re y cinco y diez y un de la falta

Titulo de V. C. A.
 en el P. de los
 deche

Yo Berge por la Gracia de Dios Rey de
 Castilla de Leon de Aragon de las Dos Sicilias de Se
 rusalem de Navarra, de Granada, de Toledo, de
 Valencia de Galicia, de Mallorca, de Sevilla de Cer
 deña, de Cordova, de Murcia de Baen
 de los Algarbes, de Al-Sevina, de Gibraltar de
 las Islas de Canaria, de las Indias Orientales,
 occidentales, Islas, Tierra firme del mar oceano
 Archiduque de Borgoña, de Brabante, de Milan, Con
 de de Als quaz de Flandes, Frial y Barcelona, Se
 ñor de Vizcaya, y de Molina de Paquian
 to El Senor Rey D. Carlos Segundo en el qual
 era en gloria) por despacho de veinte y cinco
 de Marco de mill e ses eientos e noventa e
 cinco hizo Merit. a D. Juan.º Herrera Ma
 yor, de dante Titulo de C. Pedro de la Villa
 de Veira de mas de los que havia en he
 ra en lugar de Pedro Herrera perpetuo por
 suyo de Heredad, e Conotas Calidades, y Con
 diciones en el dho Titulo declaradas segun mas
 larg.º en el aquerme en f.º deo se contiene; para